

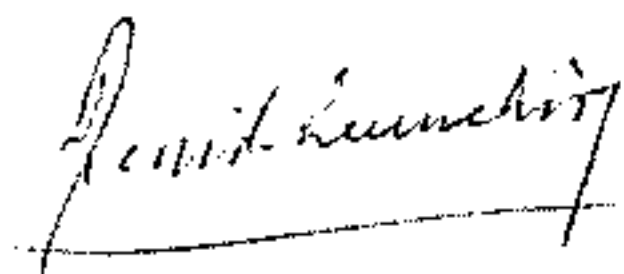
RESOLUCION
Nº 510 /92

EXPEDIENTE Nº 1274/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.557

Buenos Aires, *10* de junio de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Ushuaia - Río Grande) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días formulado por el señor Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctor Juan Arturo Soria, con motivo de tener que realizar una comisión oficial a la ciudad de Río Grande para la actualización de expedientes penales vinculados con contrabando y estupefacientes, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)